

Acta Sesión Ordinaria No.54-99 05/10/99

Acta de la Sesión Ordinaria N° 54-99 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las seis de la tarde del cinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio, cabecera del Cantón.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lic. María del Rocío Arroyo Chaves, quien preside
Sr. Jesús María Rojas Araya, vicepresidente
Sra. Ana Cecilia Barrantes Araya
Prof. Lucrecia González Zumbado
Sr. Juan Vianney González Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Gaspar Rodríguez Delgado
Sr. Nestor Villegas Murillo
Sr. Juan Emilio Vargas González
Sr. Tobias Zárate Bogantes
Sr. Desiderio Solano Moya

SINDICOS PROPIETARIOS

Licda. María Esmeralda Zamora Ulloa
Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves
Srta. Elvia González Fuentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Sr. Juan Luis Mena Venegas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ALCALDE MUNICIPAL

Sr. William Alvarado Bogantes

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Hermes Vasquez Alvarado
Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. La Presidenta Municipal somete a aprobación el acta #53, de la Sesión Ordinaria No.53-99, celebrada el veintiocho de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #53, de la Sesión Ordinaria No.53-99, celebrada el veintiocho de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.

ARTICULO II. INFORME DEL ALCALDE.

1. El Sr. Alcalde Municipal solicita a los miembros del Concejo Municipal tomar un acuerdo para la aprobación de los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de los siguientes pagos:

- A. NOMBRE: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.
MONTO: ¢2.000.000.00 (dos millones de colones con 00/100).
CONCEPTO: Aporte del Presupuesto Ordinario correspondiente al año 1999.
- B. NOMBRE: Juntas de Educación.
MONTO: ¢2.408.746.00 (dos millones cuatrocientos ocho mil setecientos cuarenta y seis con 00/100).
CONCEPTO: Distribución del 10% sobre Impuesto de Bienes Inmuebles al 30 de setiembre de 1999.

Centro Educativo	Aporte I.B.I.	Aporte Patentes	Total aporte
Escuela España	1.205.170.07	0.00	1.205.170.07
Escuela Fidel Chaves M.	705.466.41	195.768.24	901.233.66
Escuela Manuel del Pilar Z.	302.342.32	0.00	302.342.32

El Alcalde Municipal informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

2. Se ha dialogado con algunas Empresas como Firestone y Aquastars para el arreglo de la Ruta 129, principalmente lo referente a las zonas de espaldones.
3. El día de hoy a las 7:00 pm está programada una reunión con el Dr. Francisco Morera y los Vecinos de Calle Flores referente a la situación de la Fábrica de Alimentos, SyS, S.A.
4. El día de hoy tuvo reunión con el Director de la Escuela de Geografía de la Universidad Nacional el señor Dionisio Alfaro, quien expuso la posibilidad de hacer planes estratégicos sobre las diferentes políticas planteadas por el Concejo en el Plan Estratégico de ésta Municipalidad.

5. Se está trabajando en el ajuste de salarios de los empleados para ello se formó una Comisión integrada por Marita Arguedas, Olman Villareal y Guillermo Villalobos, quienes estarán trabajando en una propuesta sobre la Modernización Administrativa para presentarla a la Contraloría. Cuando el proyecto este listo es importante que los miembros del Concejo aprueben la propuesta y que los mismos Regidores nos acompañen a la Contraloría para su exposición.
6. Actualmente se está realizando bacheo en todo el Cantón, ya que son muchas las calles por reparar, por lo tanto, se debe tener paciencia por parte de los vecinos en algunas zonas, en estos días se está trabajando en Cariari.
7. En coordinación con las Asociaciones de Desarrollo se ha iniciado con trabajos de reparación de cajas; para ello se cuenta con un albañil, al cual se le asignará un peón para realizar dichos trabajos.
8. El Lic. Federico Sosto, está realizando un estudio referente a la publicación sobre la Policía Municipal que salió el sábado anterior en La Nación. El Lic. Sosto está incluyendo a la Municipalidad como coadyuvante.
9. Somete a análisis la Licitación Pública N° 01-99 para la Limpieza de Vías del Cantón de Belén.

Cuadro Comparativo Resumen Limpieza de Vías 01-99 Licitación Pública.		
Oferentes		
	Zonas Verdes Gabaelo	I.B.T., S.A.
	Puntos	Puntos
Precio	22.32	35.00
Experiencia en años	5.00	10.00
Contratos	10.00	10.00
Equipo y persona a utilizar	23.62	19.30
Programas de seguridad	10.00	9.82
Horas seguridad ocupacional	5.00	1.25
Técnico encargado	5.00	5.00
Total de puntos	80.94	90.37

Oferta alternativa I.B.T., S.A. Limpieza de Vías		
Unidad	Actividad	Precio
m2	Siembra de zacate San Agustín	¢630.00
m2	Siembra de Zacate Jenjibrillo	¢520.00

Cuadro Comparativo Limpieza de Vías no incluyentes en la oferta				
Unidad	Descripción		Gabelo Precio	I.B.T., S.A. Precio
m3	Calles obstruidas		7.500.00	2.800.00
m2	Chapea con mas de 50 cm de altura		31.00	19.50
m2	Chapea con menos de 50 cm de altura		27.00	13.00
ml	Cercado poste concreto 5 alambres		850.00	1.245.00
ml	Reparación de cordón en totalidad		3.700.00	3.400.00
ml	Reparación en acera en su totalidad		3.800.00	3.900.00
		Total	15.908.00	11.377.50

1

Zonas Verdes Gabaelo				Puntos Totales	I.B.T., S.A.		Puntos totales
Precio mensual							
Ítems 1							
Distrito San Antonio	2.718.280.72				1.532.217.00		
Ítems 2 La Ribera	1.516.715.19				1.072.552.00		
Ítems 3 La Asunción	1.291.753.50				919.330.00		
Total	5.526.749.41				3.524.099.00		
Puntos				22.32			35.00
Experiencia en la actividad en años					12.68		
2 años					4 años		
Puntos				5.00			10.00
Contratos				10.00			10.00
Equipo y personal a utilizar					5.00		
		Cantidad					
Cortadora 5 HP		11	4		7	2.55	
Bomba subción 2"		1	1		2	2	
Motosierra		2	2		2	2	
Orilleras		16	4		7	1.75	
Vehículo		2	4		1	2	
Bomba espanda		8	2		8	2	
Presenta personal adicional		30	1.6 2		37	2	
Presenta equipo adicional		P.E.A.	5		P.E.A.	5	
Puntos				23.62			19.30
Programa de seguridad							
		Cantidad			Equipo	Cantidad	
Orejas		30			Cinta seguridad		
Guantes		30			Conos	37	
Cinturones		20			Señales	20	
Anteojos		30			Chalecos	28	
Chalecos		30			Señ Luminosas	13	
Arnes		9			Zapatos	23	

Caretas		16			Guantes	23	
Total equipo		165			Caretas	18	
					Total equipo	162	
Puntos				10			9.82
Horas dedicadas seguridad ocupacional					0.18		
Horas totales		Cantidad				Cantidad	
Periodo por años		192.00				48.00	
Puntos				5			1.25
Técnico encargado							
Ingenieros							
Puntos				5			5
				80.94			90.36
					9.42		

SE ACUERDA:

Por unanimidad, adjudicar la Licitación Pública N° 01-99 para la Limpieza de Vías del Cantón de Belén, a la Empresa I.B.T, S.A., así como la oferta alternativa y los precios unitarios para las diferentes actividades consideradas en el cuadro comparativo Limpieza de Vías no incluyentes en la oferta, de acuerdo a los precios comparativos de los cuadrados descritos anteriormente, ya que es la Empresa que obtiene el mayor puntaje y además ésta Empresa ya ha realizado trabajos para la Institución y ha demostrado responsabilidad, calidad y seriedad.

- 10.** Informe del mes de octubre de 1999, correspondientes a los cheques mayores de ¢620.142.00 pero menores de ¢1.504.278.00

Número de cheque	Fecha	Proveedor	Monto	Detalle
18922	1/09/99	WPP Continental.	829.000.00	Recolección y disposición de 102.340 toneladas de desechos sólidos; monto de disposición ¢3.229.00 y recolección ¢4.878.35 / toneladas, factura 6490, del 09 al 14 de agosto de 1999.
18929	1/09/99	Epson de Costa Rica.	1.399.000.00	Compra de un Proyector Epson Powerlite 5500C, para la Biblioteca orden de compra 15240, factura B34967.
18997	9/09/99	Acueductos y Alcantarillados.	1.399.500.00	Pago del segundo 50%, del contrato con AyA, para el Plan de Abastecimiento de Agua del Cantón.
19113	22/09/99	WPP Continental.	807.816.35	Por recolección y disposición de 99.640 toneladas de desechos sólidos, del periodo comprendido del 06 al 11 de setiembre de 1999.

ARTICULO III. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.**A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:****I. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.**

- | | |
|---|--|
| <p>1. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN</p> <p>NOMBRE DEL PROPIETARIO:</p> <p>DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD:</p> <p>DIRECCIÓN PARA NOTIFICAR:</p> <p>FINCA:</p> <p>ÁREA DE CONSTRUCCIÓN:</p> <p>DESTINO DE LA CONSTRUCCIÓN:</p> <p>VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN:</p> <p>PROFESIONAL RESPONSABLE:</p> | <p>N°4986.</p> <p>Jofa de Belén, S.A., cédula jurídica 3-101-226977.</p> <p>San Antonio, Escobal oeste.</p> <p>La Ribera, 100 metros al oeste y 100 metros al norte del Cementerio.</p> <p>138.245.</p> <p>57 m2.</p> <p>Casa de habitación.</p> <p>3.330.000.00.</p> <p>Gonzalo Elizondo Morales.</p> |
|---|--|

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción #4986, previa cancelación del impuesto de construcción.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

- | | | |
|-----------|---|--|
| 2. | PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
NOMBRE DEL PROPIETARIO:

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD:

FINCA:
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN:
DESTINO DE LA CONSTRUCCIÓN:
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN:
PROFESIONAL RESPONSABLE: | Nº4987.
Luis G. Núñez Alvarado, cédula
2-356-056.
San Antonio, 100 metros al este y 75
metros al sur de la Municipalidad.
123.632.
312 m2.
Oficina y casa de habitación.
21.940.000.00.
Héctor Rodríguez Campos. |
|-----------|---|--|

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción #4987, previa cancelación del impuesto de construcción.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

- | | | |
|-----------|---|--|
| 3. | PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
NOMBRE DEL PROPIETARIO:
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD:
FINCA:
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN:
DESTINO DE LA CONSTRUCCIÓN:
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN:
PROFESIONAL RESPONSABLE: | Nº4988.
José Bolaños Zamora, cédula 1-697-217.
San Antonio, frente a Cintinela.
4133.417.
115 m2.
Comercio.
6.726.000.00.
Sonia Guzmán Arguedas. |
|-----------|---|--|

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción #4988, previa cancelación del impuesto de construcción.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

II. VISADO DE PLANOS DE CATASTRO.

- | | | |
|-----------|---|---|
| 1. | SOLICITUD DE VISADO
PROPIEDAD DE:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICAR:

PLANO CATASTRADO:
FINCA: | Nº1379.
Hipólito Chaves Herrera, cédula
4-079-743.
La Ribera, 200 metros este del Templo
Católico.
H-574571-99.
4092758-000. |
|-----------|---|---|

ÁREA DEL LOTE: 217.54 m2.
 PROFESIONAL RESPONSABLE: Marco Vinicio Campos González.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, denegar visado hasta tanto ,el INVU otorgue el Visto Bueno correspondiente, ya que existe construcción que no permite modificar el plano catastrado H-574571-99 y cumple con el área de la zona (250.00 m2).

2. SOLICITUD DE VISADO N°1393.
 PROPIEDAD DE: Francisco Rodríguez Campos, cédula 4-074-390.
 DIRECCIÓN PARA NOTIFICAR: La Ribera, 300 metros al norte del Cementerio.
 PLANO CATASTRADO: H-583641-99, H-583642-99.
 FINCA: 4087502-000.
 ÁREA DEL LOTE: 409-08 m2, 250.09 m2.
 PROFESIONAL RESPONSABLE: Henry Fernández Alvarez.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud de visado N° 1393, ya que cumple con la Zona Residencial de Mediana Densidad del Plan Regulador, cumple con el Artículo 36 de la Ley de Planificación Urbana frente a la vía pública; la infraestructura y servicios básicos de la servidumbre de paso son responsabilidad del interesado.

3. SOLICITUD DE VISADO N°1395.
 PROPIEDAD DE: Adolfo Porras Díaz, cédula 1-324-788.
 DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD: La Ribera, Urbanización Zayqui, 90 metros al sur de la entrada que interseca a Calle Arbolito.
 PLANO CATASTRADO: H-573446-99.
 FINCA: 74068-000.
 ÁREA DEL LOTE: 158.83 m2.
 PROFESIONAL RESPONSABLE: Hermis Murillo Zúñiga.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud No. 1395 ya que cumple con la Zonificación del Plan Regulador del Cantón de Belén y cumple con el Artículo 36 de la Ley de Planificación Urbana. Al solicitar Permisos

4. SOLICITUD DE VISADO N°1396.
 PROPIEDAD DE: Alvaro Delgado Sanabria, cédula 4-095-625.
 DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD: San Antonio, del Nuevo San Vicente 200 metros al oeste.
 PLANO CATASTRADO: H-556441-99, H-564439-99, H-564440-99.
 FINCA: 4078035-000.
 ÁREA DEL LOTE: 386.58 m2, 298.19 m2, 307.61 m2.

PROFESIONAL RESPONSABLE: Hermis Murillo Zúñiga.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, denegar la solicitud de visado N° 1396 por cuanto no cumple con el Artículo 36 de la Ley de Planificación Urbana. Se debe respetar la zona de protección del río y reforestarlo. Debe construir las obras de infraestructura frente a calle publica o bien garantizar las obras de infraestructura.

- | | | |
|----|----------------------------|---|
| 5. | SOLICITUD DE VISADO | N°1398. |
| | PROPIEDAD DE: | Asociación Watch Tower and Tract Society of Pennsylvania, cédula jurídica 3-002-045311. |
| al | DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD: | La Asunción, Calle Don Chico, contiguo Templo Testigos de Jehová. |
| | PLANO CATASTRADO: | H-553596-99. |
| | FINCA: | 4106778-000. |
| | ÁREA DEL LOTE: | 15931.64 m2. |
| | PROFESIONAL RESPONSABLE: | William Quesada Vargas. |

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

- ← Aprobar el visado N° 1398 del plano catastrado H-553596-99, ya que cumple con el Plan Regulador y la Ley de Planificación Urbana.
- ← Autorizar al Alcalde Municipal a firmar escritura donde se cede a la Municipalidad un terreno de 750 m2, en compensación de visado de plano catastrado H-553596-99 el cual será destinada al uso publico y se reunirá al área cedida por las familias Delgado Ramírez, González González y González Delgado. Dicho terreno se encuentra ubicado del lado sur - oeste del Cementerio 100 metros al sur.

Con la donación del lote descrito, se tiene por cumplida la obligación legal donar o ceder en beneficio de ésta Corporación un área correspondiente y proporcional en carácter de áreas públicas, del inmueble o área a fraccionar y urbanizar de la finca descrita bajo el sistema de folio real matricula número ciento seis mil setecientos cuarenta y ocho - cero - cero - cero de la Provincia de Heredia, de conformidad con el plano catastrado número H-cinco cinco tres cinco nueve seis - noventa y nueve, inscrito en la sección de catastro del Registro Público con fecha del catorce de abril de mil novecientos noventa y nueve; obligándose ésta Corporación a otorgar el visado respectivo.

III. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA.

El Arq. Luis Ángel Bogantes Miranda, Ingeniero Municipal, informa:

- | | | |
|----|----------------------------|--|
| 1. | Solicitud | N° 02-99. |
| | Propietario: | José Rafael Masís Cubillo, cédula 5-172-323. |
| | Dirección de la propiedad: | La Ribera, frente al Club Campestre Español. |

Dirección para notificar:	San Antonio, frente al Supermercado La Estación, casa del señor Edgar Alvarez González.
Finca:	40.487.
Área de construcción:	378 m2.
Destino de la construcción:	Tapias.
Valor de la construcción:	2.600.000.00.
Profesional Responsable:	José Rafael Masis Cubillo.

Aspectos Técnicos a considerar:

- ① Plano de áreas públicas y vialidad, Distrito La Ribera, Plan Regulador para el Cantón de Belén.

Recomendaciones:

- ② Debido al interés de los vecinos en preveer la construcción de una calle pública que defina nuevos cuadrantes en La Ribera, se solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal sobre el interés de presupuestar la expropiación de la finca 40.487.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, informar al señor José Rafael Masis Cubillo que se estudiará la posibilidad de adquirir parte de la propiedad para un futuro proyecto de construcción de calle pública.

IV. ATENCIÓN AL PUBLICO DE COMISIÓN DE OBRAS.

1. Se atendió a los señores Zamora Chaves.

V. CORRESPONDENCIA PARA LA COMISIÓN DE OBRAS.

1. Con respecto al Oficio con fecha 04 de octubre de los Vecinos de la Calle conocida como "Matagatos" en La Ribera, la Unidad de Ingeniería Municipal realizará una inspección y dará las recomendaciones del caso para darle una solución integral a la infraestructura existente de dicha calle.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encargar al Alcalde Municipal girar instrucciones para que se realice un estudio y modificación del Reglamento de Construcciones para que en todo local comercial u oficinas, independientemente de lo que vaya a construir se les solicite los espacios de parqueo correspondientes.

2. Con respecto al Oficio de fecha 04 de octubre remitida por la Sra. Andrea Probst, donde solicita colaboración de la Municipalidad para realizar entubado en servidumbre.

La propuesta del Juez de Aguas es realizar una cuneta y no tubería para efecto de aguas pluviales.

Se le solicita al Inspector de Salud brindar un análisis físico - químico.

Se recomienda: informar a la Sra. Probst que se enviará al Inspector de Salud para que brinde el Análisis.

B. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES.

El señor Desiderio Solano, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. El 15 de octubre a partir de las 9:00 am se realizará reunión con las Empresas El Arreo, Aquastars y Kimberly Clark en el Ministerio de Salud.
2. Se realizaron las reuniones de las Comisiones de Monitoreo de las Empresas El Arreo, Aquastars y Kimberly Clark, y se detectó:
 - Que la Empresa Kimberly Clark ha cumplido con el cronograma y han disminuido los olores.
 - Que la Empresa Aquastars, no ha cumplido con el cronograma definido por el Ministerio de Salud.

C. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

La señora Esmeralda Zamora, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. Se instalo en la Casa de la Cultura, una alarma con el fin de darle mayor seguridad al equipo que se ha adquirido.
2. El día miércoles 06 de octubre se reunirá con los Grupos Culturales, para explicarles la distribución del presupuesto correspondiente al año 2000.
3. El Grupo de Teatro Argamaza y la Rondalla Municipal se presentaron con gran éxito en el Festival Palma de Oro el pasado fin de semana.

D. INFORME DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER.

La señora Ana Cecilia Barrantes, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. Solicita apoyo al Proyecto de Reforma del Artículo 170 de la Constitución Política.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, manifestar a la Comisión Especial de Reforma Constitucional de la Asamblea Legislativa, el apoyo de este Concejo Municipal al Proyecto de Reforma del Artículo 170 de la Constitución Política.

Ya que se han creado las Oficinas Municipales de la Mujer cuyo propósito es mejorar la condición de vida de la mujer y buscar la equidad de género, uno de los mayores obstáculos que han encontrado para la realización de los planes de trabajo, ha sido precisamente, la financiación de la misma por falta de presupuesto municipal (pago de funcionarios, equipo, materiales y capacitación), por ello consideramos que al mejorarse los presupuestos municipales se contará con la eliminación de éste obstáculo y podremos contar con el presupuesto que se requiere, pudiendo llevar a la práctica el ejercicio de la Ley antes citada.

2. El día viernes 08 de octubre a partir de las 8:00 am en el Polideportivo de Belén, se realizarán los Juegos Dorados en coordinación con el Instituto del Deporte.

E. INFORME DE LA COMISIÓN PRO - REUBICACIÓN DE TALLERES DEL CANTÓN DE BELÉN.

El señor Vianney González, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. En coordinación con el señor Gabael Armas se está trabajando en la Elaboración de un Proyecto con el fin de presentarlo a la Oficina de Fondos de Pre-inversión.

ARTICULO IV. ATENCIÓN AL PUBLICO.

1. Se atiende a los señores Ana C., Ana Quirós, Yamileth Soto, Irma Godínez, José Ángel Segura y Rafael Segura, de la Asociación de Desarrollo de Barrio Cristo Rey, solicitan dar solución a problemas planteados anteriormente tales como: limpieza de escombros y construcción de parque infantil.

En cuanto a los problemas suscitados en el baile realizado el 27 de agosto informan que la Policía Municipal y la Guardia Rural llegaron tarde al baile, y aseguran que no se dieron problemas de menores de edad ingiriendo licor.

La Licda. Rocío Arroyo, les informa que la Municipalidad trabaja con un presupuesto anual y en el correspondiente al año 1999, no se presupuestó para trabajos en Barrio Cristo Rey.

El señor Vianney González, informa que después de una visita realizada se detectó que se deben realizar algunos trabajos como por ejemplo la limpieza de los tragantes.

El señor William Alvarado, Alcalde Municipal, manifiesta que se requiere el apoyo de las asociaciones y grupos comunales, para que la Policía Municipal pueda velar por la seguridad del Cantón.

2. Se atiende a los señores Carlos Murillo, Joaquín Bolaños, Germán Solano, José Bolaños, del Comité de Calle Flores, quienes hacen entrega de la siguiente nota:

↑ *Existe disconformidad del pueblo por el pago correspondiente por concepto de Policía Municipal, debido al alto precio cobrado por metro al frente de las propiedades, por lo que solicitamos reconsiderar dicho precio.*

↑ *La Policía Municipal está concentrada en el área de los cuadrantes principales del Centro de Belén, sin vigilar los demás Distritos y Urbanizaciones, por lo que la inmensa totalidad de los habitantes están disconformes con el pago del impuesto por ese concepto.*

↑ *Las diferentes comunidades han realizado análisis y se han escuchado comentarios señalando la conclusión de que la Municipalidad recibirá mas ingresos por el cobro del impuesto de la Policía Municipal, que por concepto del impuesto de bienes inmuebles.*

↑ *Consideramos que el impuesto de Bienes Inmuebles no debe tener relación alguna con el impuesto por concepto de Policía Municipal, en el momento del cobro, provocando inconvenientes en el momento del pago, en muchas ocasiones por falta de recursos económicos. Y lo peor del caso, es el procedimiento que se aplica en el momento del pago, no recibiendo el monto correspondiente al pago del impuesto de bienes inmuebles, si el ciudadano no cuenta con suficiente dinero para el pago simultáneo del Impuesto de la Policía Municipal. ¿Que relación tiene un Impuesto con el otro?.*

Con relación a la situación de la Fábrica de Alimentos, SyS, S.A., se reunieron con el Dr. Francisco Morera, quien informó que el lunes 11 de octubre se procederá a la clausura de la Empresa.

La Licda. Rocío Arroyo, informa que el cobro por el servicio de la Policía Municipal es una tasa no un impuesto y se cobra por metro lineal de frente de propiedad, en este

momento contamos con once policías municipales que se encuentran realizando vigilancia por todo el Cantón, y faltan veintiuno de integrarse para que inicien con el trabajo por turno con lo que se pretende regular la seguridad en el Cantón y en las Escuelas primordialmente.

El señor William Alvarado, Alcalde Municipal, manifiesta que la base de datos con que cuenta la Municipalidad no está funcionando al 100% y se debe actualizar el catastro multifinanciero, sin embargo, si tienen algún reclamo pueden realizar el trámite ante la Oficina de Servicio al Cliente.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: Annette Solano, Unidad Ambiental.
ASUNTO: Según visita realizada a la Empresa Kimberly Clark el 17 de setiembre, informa:

La Empresa dentro de su cronograma de acciones correctivas, planteó la ejecución de un Proyecto de Recuperación de Fibra, que permitiría la reducción de un 40% de la fibra que llega al sistema de tratamiento y de un 50% en el consumo de agua de sistema de producción. Actualmente se encuentran instaladas y en funcionamiento una celda de flotación de alta eficiencia y un equipo de flotación por aire disperso, los cuales han sustituido parte del equipo antiguo y están siendo utilizados para recuperar la fibra utilizada en la elaboración de papel blanco, se calcula que la recuperación de fibra en ésta parte del proceso se ha incrementado en un 20% y la cantidad de agua utilizada se ha disminuido de 6300 a 5400 m3.

Por parte de la Unidad Ambiental aún no se tiene conocimiento sobre el estado de avance de los siguientes Proyectos:

- ✓ Manejo Ambiental de la Pulpa Recuperada en el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, que según nota UPC-CAH-678-99 de la Dirección de Control al Ambiente Humano del Ministerio de Salud, tenía plazo hasta agosto del presente año para ser implementado.
- ✓ Remodelación y Ampliación del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, que de acuerdo a la nota UPC-CAH-678-99 de la Dirección de Control al Ambiente Humano del Ministerio de Salud, tiene plazo hasta noviembre del año en curso para ser implementado.

2. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: William Alvarado, Alcalde Municipal.
ASUNTO: Remite el Convenio para la Construcción e Implementación de una Caseta de Monitoreo de la Calidad del Aire en el Cantón de Belén, para que se realicen las observaciones correspondientes, por parte de la Junta Administrativa del Liceo de Belén.

3. PARA: Concejo Municipal.
DE: Comisión Comerciantes Plan Vial.
ASUNTO: Manifiestan:

“Solicitan se convoque a la reunión en la cual se va a ver el nuevo plan vial, nos permitimos recordarle, que según lo acordado por todos, se suspendería el antiguo plan hasta que se pudiera implementar el negociado por la Municipalidad con el comercio. Debido a que hasta el momento no hemos recibido ninguna información de la Municipalidad, es nuestra obligación comunicarnos con ustedes para hacer la presente petición”.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Alcalde Municipal para lo que corresponda.

4. PARA: Concejo Municipal.
DE: Guiselle Mora, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales.
ASUNTO: Manifiesta:

“Recibieron la noticia de formar la Liga de Municipalidades del Oeste (LIMO), sin duda el trabajo en equipo permitirá mejorar la labor que la Municipalidad realiza; aspecto sumamente necesario en aras del fortalecimiento del Régimen Municipal, los insta a continuar en la búsqueda del desarrollo”.

5. PARA: Concejo Municipal.
DE: Licda. Sandra Arredondo, Coordinadora Técnica, Secretaría Técnica Nacional Ambiental.
ASUNTO: Con relación al Proyecto de Corte de Aguas en La Ribera informa que los especialistas en la materia, están analizando el documento.

6. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: Lic. Annette Solano, Unidad Ambiental.
ASUNTO: Invita a participar el 15 de octubre a las 9:00 am de la Comisión de Monitoreo Extraordinaria, a realizarse en la Sala de Sesiones de la Dirección de Protección al Ambiente Humano del Ministerio de Salud en San José, la agenda será la siguiente:

- ☉ Exposición, por parte del Ministerio de Salud, del estado de cumplimiento de los cronogramas de acciones correctivas de las Empresas El Arreo y Aquastars.
- ☉ Exposición por parte de El Arreo y Aquastars de sus contrapropuestas para cumplir en el lapso aprobado el cronograma mencionado.

7. PARA: Concejo Municipal.
DE: Dr. Guillermo Santiesteban, Gerente, a.i., División Médica, Caja Costarricense de Seguro Social.
ASUNTO: Solicita enviar nombres de personas que puedan representar a la Municipalidad en los Comités de Elección del Área de Salud de Belén - Flores:

- ☉ La Asamblea General de Asegurados, para la elección de sus tres representantes, se hará mediante votación abierta el 13 de noviembre de 9:00 am a 12:00 medio día, en la sede del área de salud respectiva y en el Hospital.

- ☛ La Asamblea General para la elección de los dos representantes de las asociaciones o fundaciones, sin fines de lucro, interesadas en el campo de la salud, será el 9 de noviembre a las 1:00 am en la sede del área de salud respectiva y en el Hospital.
- ☛ La Asamblea General de Patronos para elegir sus dos representantes será el 11 de noviembre de 1999 a las 10:00 am en la sede del área de salud respectiva.

8. PARA: Concejo Municipal.
 DE: MBA. Ligia Céspedes, Subgerente General, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
 ASUNTO: Con relación a la construcción del pozo de INTEL informa:

Que fue concluida en días pasados, se tomaron las medidas, a efectos de aislar los mantos acuíferos, se hizo mediante cementación utilizando cemento y bentonita a partir de los 50 m de profundidad, con ello se garantiza el aislamiento del acuífero Barva, además el acuífero que explotará este pozo es el Colima Superior.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Unidad Ambiental, a la Comisión de Asuntos Ambientales y al Ing. Allen Moya para que emitan su criterio.

9. PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: William Alvarado, Alcalde Municipal.
 ASUNTO: Informe sobre el destino de la donación de 25.000 litros de Asfalto AC-20 realizado por RECOPE y solicitado por el Concejo en Sesión Ordinaria N°08-99:

Calle	Distancia Metro Lineal	Litros AC-20 utilizada
Calle Polideportivo Belén	700	20.000
Bacheos en rutas cantonales	1000	5.000

10. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Hugo Alberto Zumbado Arroyo.
 ASUNTO: Solicita autorización para realizar actividad privada familiar en el Salón Comunal de La Ribera el 27 de noviembre de 7:00 pm a 11:00 pm.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar actividad privada familiar en el Salón Comunal de La Ribera el 27 de noviembre de 7:00 pm a 11:00 pm, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. De acuerdo con el Reglamento sobre Higiene Industrial aplicado para estos casos por el Ministerio de Salud, el límite máximo permisible de ruido después de las 6:00 pm es de 40 decibeles. **Además no se otorga permiso temporal de venta de licor.**

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

Remitir copia del presente acuerdo al Departamento de Policía Municipal.

11. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: Annette Solano, Unidad Ambiental.
ASUNTO: Respecto al compromiso suscrito por Componentes Intel de Costa Rica, como requisito para obtener el permiso de construcción N°4910 para una planta de generación de emergencia, indica:

- La Empresa asegura que el Proyecto iniciará su funcionamiento durante la primera semana de noviembre.
- En dicho momento, realizará una inspección para corroborar que, de acuerdo a los compromisos adquiridos, cuenten con el equipo y personal necesarios para responder adecuadamente a cualquier derrame de combustible, y realicen un manejo adecuado de los desechos sólidos o pastosos.
- En abril del 2000 deberán presentar el primer análisis de emisiones atmosféricas y contaminación sónica.
- En el mes de febrero deberán presentar el primer informe de las horas de trabajo de cada uno de los generadores, sin embargo, la Empresa está solicitando hacer dicho reporte semestralmente.

12. PARA: Concejo Municipal.
DE: David Alirio Mora Rodríguez, Vecino Barrio Fátima.
ASUNTO: Solicita audiencia con el Concejo para tratar el tema de la existencia del Taller de Enderezado y Pintura, propiedad del señor Freddy Castro, con el nombre comercial de Taller Frecas.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, informar al señor David Alirio Mora Rodríguez, que éste Concejo lo atenderá en Sesión Ordinaria el martes 19 de octubre a partir de las 7:00 pm.

13. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: Annette Solano, Unidad Ambiental.
ASUNTO: Respecto al compromiso adquirido por Yaigo, S.A., el 10 de junio, como requisito para obtener su Licencia Municipal, indica:

A pesar de una nota enviada por la Unidad Ambiental, el 29 setiembre, en la cual se le otorgo un plazo de cinco días para cumplir con algunos de sus compromisos, aún no nos ha facilitado copia de la nota del Ministerio de Salud que certifique que sus planos fueron debidamente aprobados, ni tampoco nos han entregado copia de las pruebas hidrostáticas que realizaron a los tanques de combustible.

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS.

1. El señor Vianney González, informa que el sábado 16 de octubre de 8:00 am a 5:00 pm se realizará reunión con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén y la Universidad de Costa Rica para definir las políticas del deporte belemita.
2. El señor Juan Emilio Vargas, informa que la Junta Administrativa del Liceo de Belén, se reunió con el Alcalde Municipal y la Ingeniera Ambiental y revisaron el Convenio para la Construcción e Implementación de una Caseta de Monitoreo de la Calidad del Aire en el Cantón de Belén, que posteriormente presentarán al Concejo.
3. La Secretaria Municipal informa sobre la publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 183 del Martes 21 de setiembre de 1999, de la Reforma al Reglamento para el Establecimiento y Administración de Zonas Públicas de Estacionamiento de la Municipalidad de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, según el Artículo VI.3 de la Sesión Ordinaria N° 54-99 el Concejo Municipal de Belén acordó:

No habiendo conocido objeciones dentro del plazo de Ley, a la Reforma al Reglamento para el Establecimiento y Administración de Zonas Públicas de Estacionamiento de la Municipalidad de Belén, queda el mismo definitivamente aprobado y entrando en vigencia a partir de ésta publicación.

4. El señor Vianney González, manifiesta que debido a los problemas que se han presentado al poner al cobro el Servicio de Policía Municipal, solicita una revisión del Catastro Multifinaltario.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encargar al Alcalde Municipal realizar las gestiones que correspondan para que se proceda a realizar una revisión del Catastro Multifinaltario con el que cuenta la Municipalidad, previo a implementar el servicio de limpieza de vías, con el fin de implementar posteriormente el cobro mensual.

Sin más asuntos que tratar a las 9:00 pm, se levanta la Sesión.

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL

Licda. María del Rocío Arroyo Chaves
PRESIDENTA MUNICIPAL